

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2024 y 2023*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Participes  
Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Administradora General de Fondos Sura S.A., es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y

presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

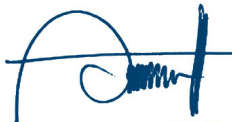
Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la

Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Alejandra Carrasco V.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de febrero de 2025

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE**

31 de diciembre de 2024 y 2023

**Índice**

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera.....	1
Estados de Resultados Integrales....	2
Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes.....	3
Estados de Flujos de Efectivo .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6

\$ : Pesos chilenos  
M\$ : Miles de pesos chilenos  
UF : Unidades de fomento

Estados Financieros

**FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE**

31 de diciembre de 2024 y 2023

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

## Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2024 M\$</b>	<b>31-12-2023 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	35.377	197.624
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	402.621.249	274.337.517
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	(10)	1.777.003	146.708
Otras cuentas por cobrar	(11)	-	95.150
Otros activos		-	-
<b>Total activos</b>		<b>404.433.629</b>	<b>274.776.999</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31-12-2024 M\$</b>	<b>31-12-2023 M\$</b>
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(12)	570.562	714.921
Cuentas por pagar a intermediarios	(10)	522.345	-
Rescates por pagar		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(13)	384.481	249.983
Otros documentos y cuentas por pagar	(11)	7.985	3.876
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>1.485.373</b>	<b>968.780</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>		<b>402.948.256</b>	<b>273.808.219</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

## Estado de Resultados Integrales

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	De 01-01-2024 Al 31-12-2024 M\$	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$
<b><u>Ingresos (pérdidas) de la operación</u></b>			
Intereses y reajustes	(8c)	25.069.125	16.769.835
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8c)	3.919.694	(3.319.149)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(8.940)	29.907
Otros		979	-
<b>Total, ingreso (pérdida) de la operación</b>		<b>28.980.858</b>	<b>13.480.593</b>
<b><u>Gastos</u></b>			
Comisión de administración	(13)	(3.792.713)	(2.232.857)
Honorario por custodia y administración		(60.046)	(26.631)
Costo de transacción		(7.595)	(6.289)
Otros gastos de operación		(19.134)	(5.729)
<b>Total, gastos de operación</b>		<b>(3.879.488)</b>	<b>(2.271.506)</b>
Utilidad (pérdida) de la operación antes de impuesto		25.101.370	11.209.087
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-	-
<b>Utilidad (pérdida) de la operación después de impuesto</b>		<b>25.101.370</b>	<b>11.209.087</b>
Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		25.101.370	11.209.087
Distribución de beneficios		-	-
<b>Aumento (disminución) de activos netos atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>25.101.370</b>	<b>11.209.087</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.



## FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024		34.317.499	-	-	21.495.256	64.084.768	44.570.572	25.755.497
Aportes de cuotas		30.464.431	-	-	8.525.184	19.216.817	29.802.025	39.062.689
Rescate de cuotas		(30.389.563)	-	-	(6.348.737)	(18.492.819)	(16.734.480)	(23.217.755)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>74.868</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.176.447</b>	<b>723.998</b>	<b>13.067.545</b>	<b>15.844.934</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.272.063	-	-	1.718.682	5.208.284	4.046.419	2.512.030
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		2.272.063	-	-	1.718.682	5.208.284	4.046.419	2.512.030
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		36.664.430	-	-	25.390.385	70.017.050	61.684.536	44.112.461
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>22</b>	<b>17.970.327,4203</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.836.891,2960</b>	<b>32.281.534,1230</b>	<b>28.593.002,5166</b>	<b>20.176.831,2224</b>
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024		52.976.350	9.735.052	6.908.519	-	13.964.706	273.808.219	
Aportes de cuotas		71.649.259	23.227.366	17.115.771	1.242.059	17.282.959	257.588.560	
Rescate de cuotas		(30.870.337)	(6.634.925)	(4.044.227)	(186.051)	(16.630.999)	(153.549.893)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>40.778.922</b>	<b>16.592.441</b>	<b>13.071.544</b>	<b>1.056.008</b>	<b>651.960</b>	<b>104.038.667</b>	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		5.614.804	1.442.811	834.663	101.304	1.350.310	25.101.370	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	-	
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)		5.614.804	1.442.811	834.663	101.304	1.350.310	25.101.370	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		99.370.076	27.770.304	20.814.726	1.157.312	15.966.976	402.948.256	
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>22</b>	<b>45.527.348,5001</b>	<b>14.209.597,1246</b>	<b>11.033.655,5078</b>	<b>815.046,7800</b>	<b>10.877.773,6426</b>	<b>193.322.008,1334</b>	

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

## FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

### Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC- APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV- APVC)	SERIE E
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		13.455.745	-	-	17.715.705	53.725.562	26.329.780	10.015.526
Aportes de cuotas		35.639.102	-	-	7.689.532	20.414.354	24.883.717	26.721.069
Rescate de cuotas		(15.565.297)	-	-	(4.803.913)	(13.045.449)	(8.561.563)	(11.801.983)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>20.073.805</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.885.619</b>	<b>7.368.905</b>	<b>16.322.154</b>	<b>14.919.086</b>
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		787.949	-	-	893.932	2.990.301	1.918.638	820.885
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)</b>		<b>787.949</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>893.932</b>	<b>2.990.301</b>	<b>1.918.638</b>	<b>820.885</b>
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		34.317.499	-	-	21.495.256	64.084.768	44.570.572	25.755.497
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22</b>	<b>18.082.044,8762</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.806.008,2172</b>	<b>31.967.027,1425</b>	<b>22.466.929,3732</b>	<b>12.762.376,3458</b>
Estado de Cambio de Patrimonio	Nota	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total	
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2023		25.688.279	3.485.050	2.533.457	266	18.452.942	171.402.312	
Aportes de cuotas		48.211.250	7.668.117	5.501.508	1.068.275	9.544.627	187.341.551	
Rescate de cuotas		(22.907.281)	(1.809.925)	(1.413.547)	(1.050.810)	(15.184.963)	(96.144.731)	
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas (suma)</b>		<b>25.303.969</b>	<b>5.858.192</b>	<b>4.087.961</b>	<b>17.465</b>	<b>(5.640.336)</b>	<b>91.196.820</b>	
Aumento (disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.984.102	391.810	287.101	(17.731)	1.152.100	11.209.087	
En efectivo		-	-	-	-	-	-	
En cuotas		-	-	-	-	-	-	
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (suma)</b>		<b>1.984.102</b>	<b>391.810</b>	<b>287.101</b>	<b>(17.731)</b>	<b>1.152.100</b>	<b>11.209.087</b>	
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		52.976.350	9.735.052	6.908.519	-	13.964.706	273.808.219	
<b>Saldo en cuotas atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>22</b>	<b>26.322.907,0881</b>	<b>5.425.039,7410</b>	<b>3.978.725,5283</b>	<b>-</b>	<b>10.428.829,3421</b>	<b>142.239.887,6544</b>	

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

## Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Expresado en miles de pesos)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	De 01-01-2024 Al 31-12-2024 M\$	De 01-01-2023 Al 31-12-2023 M\$
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de la Operación</u></b>			
Compra de activos financieros		(467.210.727)	(320.775.822)
Venta / cobro de activos financieros		367.026.832	240.517.270
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(277.117)	(1.056.898)
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(3.658.215)	(2.148.265)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		976	492
Otros gastos de operación pagados		(82.663)	(39.478)
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>		<b>(104.200.914)</b>	<b>(83.502.701)</b>
<b><u>Flujos de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento</u></b>			
Colocación de cuotas en circulación		257.588.560	179.238.733
Rescate de cuotas en circulación		(153.549.893)	(96.144.731)
Otros		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>		<b>104.038.667</b>	<b>83.094.002</b>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>(162.247)</b>	<b>(408.699)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		197.624	606.323
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
<b>Saldo final de activos y efectivo equivalente</b>	(7)	<b>35.377</b>	<b>197.624</b>

Las notas adjuntas números del 1 al 25 forman parte integral de los estados financieros

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo SURA Renta Bonos Chile, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional- Derivados, y está domiciliado en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago.

El objetivo del Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile es ofrecer una alternativa de inversión para partícipes sean personas naturales, jurídicas u otras entidades interesadas en realizar operaciones financieras en un portfolío diversificado con horizonte de mediano y largo plazo asociado a un riesgo moderado otorgando una adecuada liquidez, a través de una cartera compuesta principalmente por instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participen en el mercado nacional, manteniendo un mínimo de 60% en instrumentos de deuda nacional.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Administradora”, la cual fue autorizada por la Comisión del Mercado Financiero-CMF mediante Resolución Exenta N°616 de fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 20 de enero 2009, el Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro de Reglamentos Interno que lleva la Comisión para el Mercado Financiero. Las fechas correspondientes a los depósitos de reglamentos internos son los siguientes:

Documento	Fecha depósito
Reglamento interno	27/11/2023

El Fondo no realizó cambios al Reglamento Interno durante el año 2024.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2025 por el Directorio de la Sociedad Administradora.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

### 2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 2.14

Los Estados Financieros se miden sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los instrumentos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales son valorizados al valor razonable.

#### Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo, cubren los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 2.2 Conversión de moneda extranjera

#### a. Moneda funcional y de presentación

El peso chileno es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. De igual forma, la suscripción y rescate de cuotas en circulación es en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. Finalmente, los inversionistas del Fondo proceden del mercado local.

#### b. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que las transacciones ocurren. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los tipos de cambio utilizados a la fecha de estos estados financieros son los siguientes:

Fecha	Valor USD
31/12/2024	996,46
31/12/2023	877,12

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

#### b. Transacciones y saldos (continuación)

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

### 2.3 Activos y pasivos financieros

#### 2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.3.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente. En general estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

##### 2.3.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos efectivo contractuales, o, las condiciones contractuales del activo financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital, intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo no presenta saldo en esta clase de activos al cierre del presente período.

##### 2.3.1.3 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva son clasificados como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con IFRS 9.

##### 2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

#### 2.3.1 Clasificación (continuación)

##### 2.3.1.4 Reconocimiento, baja y medición (continuación)

En el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos. Se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, dentro de "Intereses y reajustes", en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados". Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene deudas por préstamos de acciones ni obligaciones por ventas cortas.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, en base al método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos tales como derivados e inversiones para negociar se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, por ejemplo, derivados extrabursátiles, se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del Estado de Situación Financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

### 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### 2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados, que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no ha constituido provisión por deterioro de valor para cuentas por cobrar a intermediarios, puesto que estas son recuperables a menos de 30 días.

### 2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

El Fondo no presenta saldos por este concepto al cierre de los estados financieros. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro de valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al cierre del ejercicio no existe provisión por deterioro de activos financieros a costo amortizado.



# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.8 Efectivo y efectivo equivalente

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, el Fondo utiliza el método directo y ha definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalente efectivo: El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos en caja y depósitos a la vista, utilizados para administrar la caja del Fondo.
- Actividades de Operación: incluye todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del Fondo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

### 2.9 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas (cuotas en circulación), las cuales pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva. Las cuotas rescatadas se clasifican como pasivos financieros.

## FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

### NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACION)

#### 2.9 Cuotas en circulación (continuación)

El Fondo ha emitido las siguientes series de cuotas, las cuales poseen características diferentes de acuerdo con lo siguiente:

	Serie A	Serie AC	Serie AC-APV	Serie B	Serie C (APV-APVC)
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Todo tipo	Para todo tipo de cliente que suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Para todo tipo de cliente que cumpla copulativamente con los siguientes requisitos: a) Que los aportes se efectúen con el fin exclusivo de constituir planes de ahorro previsional voluntario, b) Que además el aportante suscriba sus inversiones en virtud de un Contrato de Administración de Cartera, cuyo administrador sea Corredores de Bolsa SURA S.A.	Todo tipo	Todo tipo con objeto de inversión de los planes APV y APVC
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo	Sin mínimo	Sin mínimo	Más de 90 días	Sin mínimo.
Propósito de la inversión (2)	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.
Monto mínimo para invertir. M\$	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Sin mínimo	Sin mínimo	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000	Aportes por montos iguales o superiores a \$5.000
Porcentaje de remuneración (3)	1,95% Anual (IVA Incluido).	1,00% Anual (IVA Incluido).	0,84% Anual (IVA exento).	1,65% Anual (IVA Incluido).	1,31% Anual (Exenta de IVA)
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	Sin comisión	Sin comisión	1-90 días: 1,785% 1,19% IVA Incl.	Sin comisión

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.8 Cuotas en circulación (continuación)

	Serie D (APV-APVC)	Serie E	Serie F	Serie H (APV-APVC)	Serie I	Serie M	Serie SURA
Valor cuota inicial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tipo de clientes (partícipes)	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000 en calidad de Ahorro Previsional Voluntario Individual y Colectivo.	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$50.000.000	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$250.000.000	Para todo tipo de cliente que haya suscrito un Contrato de Plan de Ahorro Voluntario y cumpla con alguno de los siguientes requisitos: a) Tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a b) Realice un aporte a través de un convenio con el empleador, donde este último se compromete hacer un aporte a favor del cliente, adicional al realizado por el mismo cliente. c) Pertenezca a una empresa con más de 50 empleados, y que haya celebrado un Contrato de Ahorro Previsional Colectivo u otro plan colectivo con fines previsionales, con Administradora General de Fondos SURA o algún intermediario que ésta autorice expresamente en su sitio web. ( <a href="http://www.inversiones.sura.cl">www.inversiones.sura.cl</a> )	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$1.000.000.000	Para todo tipo de cliente que tenga un Saldo Consolidado mayor o igual a \$5.000.000.000. Además, es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un APV	Serie especialmente destinada a inversiones de otros Fondos Administrados por Administradora General de Fondos SURA S.A. Para suscribir estas cuotas es necesario que los recursos invertidos no sean de aquellos destinados a constituir un plan de ahorro previsional voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N° 3.500
Plazo de permanencia (1)	Sin mínimo	Más de 30 días.	Más de 30 días.	Sin mínimo.	Más de 30 días.	Sin mínimo.	Sin mínimo
Propósito de la inversión (2)	Solo destinada para constituir Ahorro Previsional APV y APVCI	No destinada para constituir un plan APV.	No destinada para constituir un plan APV.	Sólo destinada para constituir un plan APV y APVC.	No destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV	No destinada para constituir un plan APV
Monto mínimo para invertir.	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 50.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 250.000	Saldo Consolidado mayor o igual M\$ 250.000	Saldo Consolidado mayor o igual a M\$ 1.000.000	Saldo Consolidado mayor o igual M\$ 5.000.000	Sin mínimo.
Porcentaje de remuneración (3)	0,80 % anual exenta de IVA.	1,309 % anual IVA incluido.	1,19 % anual IVA incluido.	0,65% anual exenta de IVA.	0,8925% anual IVA incluido.	0,595% anual IVA incluido.	0,00 % anual IVA incluido
Porcentaje de comisión diferida (3).	Sin comisión	1-30 días: 1,19% IVA incluido	1-30 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	1-30 días: 1,19% IVA incluido	Sin comisión	Sin comisión

- (1) Permanencia menor a lo establecido, según la Serie, conforme al Reglamento Interno del Fondo, el cliente asume una comisión de colocación diferida al rescate.
- (2) La constitución de un plan de ahorro previsional voluntario (APV) y de ahorro previsional voluntario colectivo (APVC) están reguladas por el D.L N° 3500.
- (3) Según Reglamento Interno del Fondo. Porcentaje límite.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (CONTINUACIÓN)

### 2.10 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### 2.11 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y bajo las leyes vigentes no existe ningún impuesto sobre ingresos. Utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### 2.12 Garantías

Para garantías otorgadas, distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el Estado de Situación Financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros. Al cierre del ejercicio, el Fondo no tiene activos en garantía.

### 2.13 Gastos del Fondo

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno

### 2.14 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

## Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

### NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, las normas aún no entran en vigencia y la Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados no las ha aplicado de forma anticipada:

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

#### IAS 1 “Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

#### IFRS 16 “Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior”

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### **IFRS 16 “Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior” (continuación)**

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados.

### **IAS 7 e IFRS 7 “Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores”**

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del periodo sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la IFRS 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad Administradora realizó una evaluación de la mencionada enmienda, concluyendo que no tiene impacto sobre los Estados Financieros en sus Fondos Administrados

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 9 e IFRS 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7	Mejoras anuales a las IFRS	1 de enero de 2026
IFRS 9 e IFRS 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
IFRS 18	Presentación e Información a revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
IFRS 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

### IAS 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad”

Las enmiendas a IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio spot cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio spot porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IFRS 9 e IFRS 7 “Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros”

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7 “Mejoras anuales a las IFRS”

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las IFRS que afectan IFRS 1, IFRS 7, IFRS 9, IFRS 10 e IAS 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equívocos o conflictos entre los requisitos de las normas IFRS que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IFRS 9 e IFRS 7 “Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza”

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a IFRS 9 Instrumentos Financieros y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.



# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IFRS 9 e IFRS 7 “Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza” (continuación)

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IFRS 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros”

En abril de 2024, el Consejo emitió la IFRS 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (“IFRS 18”) que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. IFRS 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

#### Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, IFRS 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

#### Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por IFRS 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una "actividad de negocio principal" de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

#### Medidas de desempeño definidas por la administración

IFRS 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. IFRS 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por IFRS 18 u otra norma contable IFRS.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IFRS 18 “Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros” (Continuación)

#### Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica IAS 33 Ganancias por Acción para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por IFRS 18 o una MPM según lo definido por IFRS 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en IAS 1 se han trasladado a IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, que ha pasado a denominarse IAS 8 Bases para la Preparación de Estados Financieros. IAS 34 Información Financiera Intermedia ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

IFRS 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

### IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”

En mayo de 2024, el Consejo emitió IFRS 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (“IFRS 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad IFRS. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar IFRS 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables IFRS.

Una entidad que aplica IFRS 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables IFRS. IFRS 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad IFRS, incluida IFRS 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar IFRS 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en IFRS 10 Estados Financieros Consolidados;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar” (continuación)

#### Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

#### Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de IFRS 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad IFRS y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad IFRS.

Las revelaciones de IFRS 19 excluyen IFRS 8 Segmentos Operativos, IFRS 17 Contratos de Seguro y IAS 33 Ganancias por Acción. Por lo tanto, si una entidad que aplica IFRS 19 debe aplicar IFRS 17 o elige aplicar IFRS 8 y/o IAS 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

#### Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de IFRS 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad IFRS al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad IFRS que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en IFRS 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad IFRS después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar IFRS 19.

IFRS 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según IFRS 19, a menos que IFRS 19 u otra norma contable IFRS permita o requiera lo contrario.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 4 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

### **IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados” e IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad Administradora y sus Fondos Administrados realizarán la evaluación del impacto de la enmienda previo a que entre en vigencia.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero-CMF, el cual se encuentra disponible en las oficinas de la sociedad Administradora, ubicadas en Av. Apoquindo 4820, oficina 1501, Las Condes, Santiago y en el sitio web [www.inversiones.sura.cl](http://www.inversiones.sura.cl) y [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

### 5.1 Nivel de Riesgo y Horizonte de Inversión

El nivel de riesgo de las inversiones es moderado y el horizonte de inversión de mediano y largo plazo.

### 5.2 Clasificación de riesgo nacional

El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de emisores nacionales, clasificados en cualquiera de las categorías de riesgo a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045. No obstante, lo anterior, al menos el 90% de la cartera deberá corresponder a instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-4 o superiores a éstas.

### 5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado nacional, el cual no deberá cumplir con ninguna otra condición especial distinta que las señaladas en la normativa vigente.

### 5.4 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Normade Carácter General N° 376 de 2015, de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

### 5.5 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

Los instrumentos que mantendrá el Fondo serán denominados en Unidades de Fomento, pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

Las monedas que se deberán mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores nacionales y/o extranjeros, en la medida que cumplan con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la CMF, son las siguientes: pesos chilenos y dólares (estadounidenses).

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.6 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; (iii) variación de las monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera; (iv) variación en las condiciones de inflación; y (v) riesgo de contratos de derivados, tales como futuros, opciones, forwards y swaps; (vi) riesgo de liquidez asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo; y (vii) Riesgo país que tienen asociados los activos financieros frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país particular.

El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo principalmente del mercado nacional, de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales. En todo caso la duración mínima de la cartera de inversiones será de 366 días y su duración máxima será de 3650 (10 años).

### 5.7 Otras consideraciones

5.7.1 La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones

5.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

Tipo de Instrumento	% Minimo	% Maximo
<b>1. Instrumentos de deuda</b>	60%	100%
1.1. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
1.2. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	0%	100%
1.3. Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
1.4. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u Otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	100%
1.5. Títulos de Deuda de Securitización de la referida en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	0%	25%
1.6. Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresa.	0%	100%
1.7. Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0%	100%
1.8. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0%	100%
1.9. Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Otros agentes no Bancos ni Instituciones financiera.	0%	100%
1.10. Facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos de acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%
1.11. Efectos de Comercio.	0%	100%
1.12. Otros instrumentos de deuda autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	100%

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.8 Características y diversificación de las inversiones (continuación)

#### 5.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora que cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la letra a) y letra b) de la Ley.	10% del activo del Fondo

#### 5.8.3 Excesos de inversión

Los excesos que se produjeren respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán en la forma y plazos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General, el cual no podrá superar 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo

#### 5.9.1 Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero aquella que la modifique o reemplace, en las siguientes condiciones:

- 1) El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- 2) Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros, opciones forwards y swaps.
- 3) Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta de contratos de futuros, opciones, swaps y forwards.
- 4) Los activos objeto de los contratos a que se refiere el numeral 4.1.2 anterior serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija.
- 5) Los contratos opciones y futuros se realizarán en mercados bursátiles. Además, la Administradora por cuenta del Fondo, podrá celebrar operaciones (compra y venta) fuera de mercados bursátiles (OTC) que involucren contratos de forwards, swaps y opciones.
- 6) No se contemplan límites adicionales para este Fondo, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Normativa Vigente, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura e inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 5 - POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

### 5.9 Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

#### 5.9.2 Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigentes y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3 .1., del Reglamento Interno. En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de oferta pública, adquiridos con retroventa con instituciones bancarias y financieras nacionales y no podrá mantener más de un 10% de ese activo en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser adquiridos con retroventa, serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.

#### 5.9.3 de instrumentos con retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de venta con retrocompra de instrumentos de deuda de oferta pública, en consideración a lo dispuesto en la Normativa Vigentes y en que el Fondo está autorizado a invertir según lo establecido en el numeral 3, del número 3.1., del Reglamento Interno.

En el caso de operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, estas operaciones sólo podrán efectuarse con instituciones bancarias y financieras nacionales, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo, mediano y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías BBB y N3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

En todo caso, el Fondo podrá realizar estas operaciones por hasta el 20% de su patrimonio, y por no más de un 10% del activo del Fondo con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Los instrumentos de deuda de oferta pública que podrán ser vendidos con retrocompra, serán los que se encuentren contenidos en el numeral 3 del Literal B del Reglamento Interno.



# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo Mutuo Sura Renta Bonos Chile lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo que implementa la Administradora para cada uno de los Fondos administrados buscan maximizar el retorno de los Fondos administrados considerando los niveles de riesgo y el horizonte de inversión, permitiendo que los Fondos mantengan una posición competitiva dentro de la industria y frente a los parámetros de comparación establecidos para cada uno de ellos, según se indica, tanto en la Política de Inversiones como en los manuales, políticas y procedimientos de gestión y control interno de Sura.

#### 6.1.1 Riesgos de mercado

##### a) Riesgo de precios

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo (inversión en instrumentos de renta fija local, especialmente instrumentos de largo plazo), no presenta exposición a riesgo precios.

##### b) Riesgo cambiario

Cuando un Fondo opera internacionalmente y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, la moneda funcional, está expuesto al Riesgo Cambiario. Para la mitigación de este riesgo, Sura está autorizada para realizar operaciones de cobertura cambiaria, de modo de disminuir la exposición a la moneda de denominación de los activos en los que invierte.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo cuyo objetivo de inversión es invertir sus recursos en instrumentos de renta fija local, no presenta exposición a riesgo de tipo de cambio, puesto que no tiene posiciones en activos denominados en monedas distintas al Peso chileno o la Unidad de Fomento.

Derivado	Tipo	Posición	% Activo 31 diciembre 2024	% Activo 31 diciembre 2023
Swap	Tasa	Recibe Tasa Flotante	28,53%	10,89%
Swap	Tasa	Recibe Tasa Fija	8,54%	4,96%
Forward	UF/Peso	Compra	0,00%	0,00%
Forward	UF/Peso	Venta	0,00%	0,00%

##### c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés, dado que el 100% de la cartera de inversiones está compuesta por activos de renta fija sensibles a las variaciones de la tasa de interés, tanto en pesos como en UF. Este riesgo se administra fijando un límite máximo a la duración de los instrumentos del Fondo establecido en la Política de Inversiones del Fondo.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.1 Riesgos de mercado (continuación)

##### c) Riesgo de tipo de interés (continuación)

En los siguientes cuadros se muestra la duración y el tipo de instrumento en que el Fondo invierte:

	31/12/2024	31/12/2023
Duración promedio	4,67 años	4,43 años

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/12/2024	% Activo al 31/12/2023
Nominal	12,24%	13,27%
Real	87,05%	86,16%

El perfil de vencimiento de las inversiones del Fondo es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
0 - 1 año	1,02%	1,82%
2 - 4 años	34,49%	29,96%
5 - 7 años	45,92%	47,21%
8 o más años	18,57%	21,00%

\*Como porcentaje del total de Renta Fija del Fondo

La sensibilización de la cartera se realiza mediante la herramienta VaR (Value at Risk), la cual determina la pérdida máxima a la que puede estar expuesto el portafolio ante eventos de alta volatilidad del mercado respecto de la(s) variable(s) de riesgo relevante(s) con un nivel de confianza determinado.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal, es decir, la posible máxima pérdida semanal (a un nivel de confianza de 95%) que podría tener el portafolio basado en la historia de 150 semanas atrás, tanto en términos porcentuales, como la pérdida en pesos que puede experimentar el Fondo en una semana.

En el siguiente cuadro se muestra el VaR semanal al cierre del ejercicio:

VaR Semanal			
% Patrimonio Neto		Patrimonio MM CLP	
31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
0,97%	1,38%	1.511	3.751

Nota 1: El VaR fue calculado utilizando la metodología Analítica, la cual utiliza la serie de tiempo de 150 retornos semanales para cada factor de riesgo con factor de decaimiento para otorgar mayor peso a la volatilidad reciente. Con estos datos se construye la matriz de varianza-covarianza para el cálculo de la desviación estándar (volatilidad) del Fondo para luego multiplicar por el factor 1.64 (nivel de confianza del 95%) y obtener el valor en riesgo.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la potencial pérdida a la que está expuesto un Fondo, asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

De acuerdo a la naturaleza de este Fondo, sí presenta exposición a riesgo de crédito, debido a la inversión que realiza en instrumentos de deuda de emisores locales. Esta exposición se ve reducida debido a los límites de diversificación establecidos en el Reglamento Interno y además, a límites máximos de inversión en emisores con niveles de rating considerados de mayor riesgo (principalmente A y BBB) para el Largo Plazo y N-2 para el Corto plazo), evitando la concentración en estos emisores, según lo indica la Política de Inversiones del Fondo. Adicionalmente, Riesgo de Inversiones realiza un análisis de cada emisión del mercado local de bonos corporativos y mantiene un modelo de evaluación de Emisores Bancarios, por lo que todo instrumento Corporativo o Bancario a invertir debe ser previamente autorizado por Riesgo de Inversiones, de esta forma, se busca mitigar el Riesgo de Crédito del Fondo.

En el siguiente cuadro se muestra las principales posiciones de la cartera de acuerdo a su diversificación por clasificación de riesgo, emisor y tipo de instrumento.

Clasificación de Riesgo	% Activos al 31/12/2024	% Activos al 31/12/2023
Gobierno	12,98%	6,37%
AAA	41,48%	37,73%
AA+	13,38%	16,96%
AA	11,42%	11,83%
AA-	14,64%	18,99%
A+	1,48%	3,36%
A	2,89%	2,72%
A-	0,00%	0,00%
BBB	0,05%	0,22%
BBB-	0,97%	1,24%

Tipo de Instrumento	% Activo al 31/12/2024	% Activo al 31/12/2023
Bonos de Empresas	31,81%	36,17%
Bonos Bancarios	51,96%	54,32%
Instrumentos de Gobierno	12,98%	6,37%
Bonos Subordinados	2,55%	2,57%
Depósito a Plazo	0,00%	0,01%
Letras Hipotecarias	0,00%	0,00%
Bonos Securitizados	0,00%	0,00%

TOP 10 Emisores	% Activos al 31/12/2024	% Activos al 31/12/2023
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	12,98%	5,74%
SCOTIABANK	11,69%	13,14%
BANCO CREDITO E INVERSIONES	10,41%	7,17%
BANCO DE CHILE	10,08%	6,98%
ITAU CORPBANCA	6,48%	7,07%
BANCO SANTANDER	5,90%	7,17%
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	3,40%	2,72%
BANCO CONSORCIO	2,80%	5,32%
CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACION FAMILIAR DE LOS	2,47%	0,00%
SMU S.A.	2,17%	0,00%

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 6 - ADMINISTRACION DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de:

- No generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.
- No contar con los suficientes recursos ante solicitudes de rescate.
- Generar pérdidas, producto de la liquidación forzosa de instrumentos que han experimentado fuertes caídas de precios (instrumentos ilíquidos).

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, en su Política de Inversiones se establece un porcentaje mínimo de Activos del Fondo que deben mantenerse en instrumentos de fácil liquidación (tales como dinero en cuenta corriente, instrumentos con vencimiento próximo e instrumentos emitidos por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, entre otros) y esto se compara con un límite establecido en base al mayor porcentaje entre la tenencia de los mayores diez inversionistas del Fondo o los rescates netos promedio. El seguimiento de este límite es diario.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de instrumentos líquidos de la cartera:

Liquidez % Activo	
31/12/2024	31/12/2023
24,42%	12,27%

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo. Para cumplir con este objetivo se deben considerar los siguientes aspectos:

- i) El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.
- ii) El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.
- iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión:

- a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición:

Necesidad de liquidez < Activos Líquidos en cartera

Ambos términos se explican a continuación:

- Necesidad de liquidez: Ésta se calcula en base al promedio de los aportes netos diarios (de las series agrupadas) negativos del último año más una desviación estándar (suscripciones – rescates) respecto al total de activos.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

#### 6.1.3 Riesgo de liquidez (continuación)

iii) Para hacer una adecuada gestión de capital, y poder hacer frente a las variaciones netas negativas de capital, se establecen los siguientes mecanismos de gestión: (continuación)

a) Gestionar la liquidez del Fondo bajo la siguiente condición: (continuación)

Ambos términos se explican a continuación: (continuación)

- Activos líquidos en cartera: El porcentaje de instrumentos respecto al total de activos que se consideran con una liquidez adecuada para hacer frente a variaciones de capital se establecen por procedimiento interno, considerando la naturaleza de cada uno de ellos (emisor, plazo al vencimiento, transacciones de mercado, entre otros).

- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En el siguiente cuadro se muestran las medidas cuantitativas de la gestión de liquidez expuestas anteriormente:

31/12/2024		31/12/2023	
MM CLP		MM CLP	
Total Activo	404.434	Total Activo	274.777
Promedio Rescates Netos	578	Promedio Rescates Netos	416
Desv. Est. Rescates Netos	698	Desv. Est. Rescates Netos	595
%Líquido Requerido	0.44%	%Líquido Requerido	0.37%
Liquidez	24,42%	Liquidez	12.27%

Para el cálculo del promedio y desviación estándar de los rescates netos se tomó el periodo entre el 31 diciembre 2023 y 31 diciembre 2024.

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

#### 6.1.4. Análisis de Sensibilidad

A continuación, se muestra el impacto de cambios razonablemente posibles en las tasas de interés, asumiendo un movimiento paralelo de la curva de tasas de 10 puntos básicos en un día. Para el análisis mencionado, se realizó una sensibilidad en base a la duración efectiva de los instrumentos, la cual expresa la variación porcentual en el precio de un bono ante cambios absolutos en la TIR.

Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2024 (CLP)	Variación % Valor Mercado	Valor Mercado Cartera 31 diciembre 2023 (CLP)	Variación % Valor Mercado
401.494.810.909	0,46%	273.055.242.067	0,44%

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 6 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

### 6.2 Gestión de riesgo de capital

Niveles de jerarquía del valor razonable de activos y pasivos financieros del Fondo

<b>Activos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Nivel 1 M\$</b>	<b>Nivel 2 M\$</b>	<b>Nivel 3 M\$</b>	<b>Saldo Total M\$</b>
Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	220.367.950	-	-	220.367.950
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	79.356	-	-	79.356
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	128.631.773	-	-	128.631.773
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	52.476.430	-	-	52.476.430
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Otros Inst. e Inversiones Financieras	-	1.065.740	-	1.065.740
<b>Total Activos</b>	<b>401.555.509</b>	<b>1.065.740</b>	<b>-</b>	<b>402.621.249</b>
<b>Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos Financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-	-	-
Derivados	-	570.562	-	570.562
<b>Total Pasivos</b>	<b>-</b>	<b>570.562</b>	<b>-</b>	<b>570.562</b>

La clasificación de las mediciones de los valores razonables se establece de acuerdo con:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (como precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por tanto clasificadas en el nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del BCCH, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Las inversiones que se transan en mercados considerados no activos son valoradas sobre la base de precios de mercado cotizados o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por inputs observables y son clasificados en el nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el nivel 3 tienen inputs (entradas de datos) no observables significativas e incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable de los mismos.

Durante el ejercicio no han existido transferencias de inversiones entre niveles.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 7 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

<b>Efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>31-12-2024</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2023</b> <b>M\$</b>
Banco de Chile	35.377	197.624
<b>Total</b>	<b>35.377</b>	<b>197.624</b>
<b>Conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>31-12-2024</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2023</b> <b>M\$</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	197.624	606.323
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente	(162.247)	(408.699)
Diferencias de cambio neta sobre efectivo y efectivo equivalente	-	-
<b>Saldo efectivo y equivalentes al efectivo – Estado de Flujo de efectivo</b>	<b>35.377</b>	<b>197.624</b>

## NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

<b>ACTIVOS</b>	<b>31-12-2024</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2023</b> <b>M\$</b>
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	4.078.696	5.043.902
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	397.476.813	268.083.644
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	1.065.740	1.209.971
Otros instrumentos e inversiones financieras (ETF)	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>402.621.249</b>	<b>274.337.517</b>
<b>Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:</b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
<b>Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>402.621.249</b>	<b>274.337.517</b>

## FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

### NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

b) Composición de la cartera

	31 de diciembre de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Total Activo Neto
<b>i) Fondo Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	17.599	-	17.599	0,01%
Bonos Bancos e Inst. Financieras	33.413	-	33.413	0,01%	361.632	-	361.632	0,13%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	4.045.283	-	4.045.283	1,00%	2.918.128	-	2.918.128	1,07%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	1.709.201	-	1.709.201	0,62%
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	37.342	-	37.342	0,01%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>4.078.696</b>	-	<b>4.078.696</b>	<b>1,01%</b>	<b>5.043.902</b>	-	<b>5.043.902</b>	<b>1,84%</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	220.334.537	-	220.334.537	54,68%	155.814.965	-	155.814.965	56,91%
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	79.356	-	79.356	0,02%	80.658	-	80.658	0,03%
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	124.586.490	-	124.586.490	30,92%	96.444.787	-	96.444.787	35,22%
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	52.476.430	-	52.476.430	13,02%	15.743.234	-	15.743.234	5,75%
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>397.476.813</b>	-	<b>397.476.813</b>	<b>98,64%</b>	<b>268.083.644</b>	-	<b>268.083.644</b>	<b>97,91%</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
<b>Derivados</b>								
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	1.065.740	-	1.065.740	0,26%	1.209.971	-	1.209.971	0,44%
<b>Subtotal</b>	<b>1.065.740</b>	-	<b>1.065.740</b>	<b>0,26%</b>	<b>1.209.971</b>	-	<b>1.209.971</b>	<b>0,44%</b>
<b>Total</b>	<b>402.621.249</b>	-	<b>402.621.249</b>	<b>99,91%</b>	<b>274.337.517</b>	-	<b>274.337.517</b>	<b>100,19%</b>

Los términos y condiciones relacionados con garantías no tienen ningún requerimiento inusual significativo distinto de la práctica habitual cuando surge algún incumplimiento.



# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 8 - ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (CONTINUACIÓN)

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Saldo de inicio	274.337.517	174.069.190
Intereses y reajustes	25.069.125	16.769.835
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	3.919.694	(3.319.149)
Compras	467.828.222	320.775.822
Ventas	(368.666.067)	(240.487.363)
Otros movimientos (*)	132.758	6.529.182
<b>Saldo final</b>	<b>402.621.249</b>	<b>274.337.517</b>

(\*) Otros movimientos corresponden a operaciones pendientes de liquidación y traspaso de la cartera del Fondo de Inversión fusionado Sura Deuda Chile Largo Plazo durante el periodo 2023.

## NOTA 9 - ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no presenta saldos por Activos financieros a costo amortizado.

d) No existe movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Por venta de instrumentos financieros	1.777.003	146.708
<b>Subtotal</b>	<b>1.777.003</b>	<b>146.708</b>
Provisiones por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>1.777.003</b>	<b>146.708</b>

El valor libro de las Cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	1.777.003	146.708
<b>Total</b>	<b>1.777.003</b>	<b>146.708</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

a) Cuentas por pagar a intermediarios

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Por compra de instrumentos financieros	522.345	-
<b>Total</b>	<b>522.345</b>	<b>-</b>

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a corto plazo (menos de 30 días).

El valor libro de las Cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pesos chilenos	522.345	-
<b>Total</b>	<b>522.345</b>	<b>-</b>

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Cupones por cobrar	-	95.150
<b>Total</b>	-	<b>95.150</b>

b) Otros documentos y cuentas por pagar

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Provisión Gastos de Custodia	2.656	2.861
Provisión Gastos Transaccional	353	750
Provisión gastos de Auditoría Externa	1.113	-
Provisión Servicios de Valorización	490	265
Provisión Servicios de Bloomberg	2.078	-
Provisión Servicios de terminal bolsa	1.295	-
<b>Total</b>	<b>7.985</b>	<b>3.876</b>

## NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Instrumentos derivados

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Forward	-	-
Swaps	570.562	714.921
<b>Total</b>	<b>570.562</b>	<b>714.921</b>

## NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) **Remuneración por Administración**

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual, con IVA incluido, diferenciada por cada serie según lo indicado en Nota 2. ítem 2.9).

Remuneración por pagar a la sociedad administradora:

	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Remuneraciones por pagar Administradora		
Remuneraciones por pagar	384.481	249.983
<b>Total</b>	<b>384.481</b>	<b>249.983</b>

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 13 - PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

### a) Remuneración por Administración (continuación)

El impacto que se presenta en resultado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Efecto en resultado	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Remuneraciones por administración	3.792.713	2.232.857
<b>Total</b>	<b>3.792.713</b>	<b>2.232.857</b>

### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora (gerentes y directores) mantuvieron cuotas de las siguientes series:

31-12-2024							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	4,33%	655.148,4419	215.547,2645	92.006,4907	778.689,2157	1.588.740.996
	B	70,83%	7.279.523,8285	3.009.959,5879	1.905.430,6963	8.384.052,7201	17.983.972.503
	C (APV-APVC)	20,59%	7.023.465,4793	814.905,3934	1.191.479,2632	6.646.891,6095	14.416.778.880
	D (APV-APVC)	42,09%	9.898.217,8897	5.349.221,4928	3.212.435,3596	12.035.004,0229	25.963.472.822
	F	57,74%	18.083.841,9677	13.463.565,2000	5.262.063,7079	26.285.343,4598	57.371.594.504
	M	100,00%	-	957.071,2771	142.024,4971	815.046,7800	1.157.311.982

31-12-2023							
Tenedor	Serie	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en pesos al cierre del ejercicio (\$)
Empresas relacionadas a la Sociedad Administradora	A	3,62%	660.059,0422	104.933,9594	109.844,5597	655.148,4419	1.243.391.225
	B	67,37%	5.815.795,7301	3.017.689,4545	1.553.961,3561	7.279.523,8285	14.480.391.674
	C (APV-APVC)	21,97%	6.880.280,1601	1.439.755,5035	1.296.570,1843	7.023.465,4793	14.080.044.491
	D (APV-APVC)	44,06%	5.387.294,0003	5.706.701,8801	1.195.777,9907	9.898.217,8897	19.636.383.576
	F	68,70%	10.753.649,5631	14.093.267,9499	6.763.075,5453	18.083.841,9677	36.394.762.739
	M	0,00%	206,6539	811.635,6993	811.842,3532	-	-

## NOTA 14 - DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTÍCIPES

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Fondo no distribuyó beneficios a los partícipes.

## FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO

a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida en el período 2024 por las distintas series de cuotas se detalla a continuación:

31-12-2024												
Mensual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Enero	0,0483	-	-	0,0743	0,1024	0,1457	0,1136	0,1227	0,1584	0,1379	0,8498	0,2136
Febrero	0,0389	-	-	0,0632	0,0896	0,1300	0,1000	0,1085	0,1419	0,1227	0,1463	0,1935
Marzo	1,1314	-	-	1,1577	1,1862	1,2299	1,1975	1,2067	1,2428	1,2220	1,2475	1,2985
Abril	(0,3065)	-	-	(0,2814)	(0,2542)	(0,2125)	(0,2434)	(0,2347)	(0,2003)	(0,2201)	(0,1958)	(0,1471)
Mayo	1,2073	-	-	1,2336	1,2621	1,3058	1,2734	1,2826	1,3187	1,2979	1,3234	1,3745
Junio	0,2599	-	-	0,2851	0,3124	0,3543	0,3232	0,3321	0,3667	0,3467	0,3712	0,4202
Julio	1,7722	-	-	1,7987	1,8273	1,8713	1,8387	1,8479	1,8843	1,8633	1,8890	1,9404
Agosto	2,0718	-	-	2,0984	2,1271	2,1713	2,1385	2,1478	2,1842	2,1633	2,1890	2,2405
Septiembre	2,2432	-	-	2,2689	2,2967	2,3395	2,3078	2,3168	2,3521	2,3318	2,3567	2,4067
Octubre	(1,8529)	-	-	(1,8274)	(1,7998)	(1,7573)	(1,7888)	(1,7799)	(1,7448)	(1,7650)	(1,7403)	(1,6907)
Noviembre	1,2341	-	-	1,2596	1,2871	1,3295	1,2981	1,3070	1,3420	1,3218	1,3465	1,3960
Diciembre	(0,5105)	-	-	(0,4846)	(0,4566)	(0,4136)	(0,4455)	(0,4365)	(0,4010)	(0,4214)	(0,3963)	(0,3461)
31-12-2023												
Anual	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA
Último año	7,5031	-	-	7,8336	8,1925	8,7457	8,3353	8,4514	8,9089	8,6451	9,7160	9,6191
Últimos dos años	12,4811	-	-	13,1739	13,9284	15,0965	14,2294	14,4743	15,4423	14,8837	10,1970	16,9528
Últimos tres años	27,3599	-	-	28,5384	29,8259	31,8276	30,3407	30,7601	32,4222	31,4623	26,4695	35,0297

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

## Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

### NOTA 15 - RENTABILIDAD DEL FONDO (CONTINUACIÓN)

#### b) Rentabilidad Real

La rentabilidad real obtenida para sus series APV, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

31-12-2024					31-12-2023				
Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	Mensual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Enero	0,1533	0,2559	0,2992	0,3120	Enero	(0,5002)	(0,3946)	(0,3514)	(0,3387)
Febrero	(0,3350)	(0,2457)	(0,2054)	(0,1935)	Febrero	(0,6257)	(1,0003)	(0,9615)	(0,9501)
Marzo	(0,6390)	0,5396	0,5831	0,5958	Marzo	(0,1850)	1,7960	1,8401	1,8530
Abril	(0,4521)	(0,7052)	(0,6637)	(0,6514)	Abril	(0,7340)	(1,5444)	(1,5031)	(1,4910)
Mayo	(0,4726)	0,7835	0,8271	0,8399	Mayo	(0,5393)	(1,2832)	(1,2404)	(1,2278)
Junio	(0,3539)	(0,0426)	(0,0008)	0,0115	Junio	(0,1568)	1,5297	1,5722	1,5848
Julio	(0,0189)	1,8081	1,8521	1,8650	Julio	0,1122	0,3821	0,4256	0,4384
Agosto	(0,4649)	1,6523	1,6963	1,7092	Agosto	(0,2249)	(0,5098)	(0,4667)	(0,4540)
Septiembre	(0,4114)	1,8759	1,9185	1,9311	Septiembre	(0,1857)	(2,1845)	(2,1435)	(2,1314)
Octubre	(0,1606)	(1,9575)	(1,9152)	(1,9027)	Octubre	(0,5236)	(1,7982)	(1,7556)	(1,7431)
Noviembre	(0,7229)	0,5549	0,5970	0,6093	Noviembre	(0,4808)	3,9079	3,9515	3,9643
Diciembre	(0,4393)	(0,8939)	(0,8511)	(0,8385)	Diciembre	(0,6129)	1,7820	1,8261	1,8391
31-12-2024					31-12-2023				
Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)	Anual	SERIE AC-APV	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE H (APV-APVC)
Último año	(4,2360)	3,6094	4,1392	4,2956	Último año	(4,5621)	0,4976	1,0115	1,1631
Últimos dos años	(8,6049)	4,1250	5,1925	5,5086	Últimos dos años	(15,7590)	1,0853	2,1217	2,4285
Últimos tres años	(19,3274)	4,7339	6,3487	6,8284	Últimos tres años	(20,9255)	(11,3409)	(9,9739)	(9,5679)

La rentabilidad real anual y mensual se encuentra deflactada por la unidad de fomento (U.F.)

Se entiende por rentabilidad real de la cuota deflactada por la U.F. de un Fondo, al porcentaje de variación del valor cuota al último día del período que se quiere determinar, respecto al valor de la cuota al último día del mes anterior (rentabilidad mensual), año anterior (rentabilidad último año), dos años anteriores (rentabilidad último 2 años) o tres años anteriores (rentabilidad último 3 años) resultado que se deflacta por la variación de la unidad de fomento en ese período, Este tipo de rentabilidad se denomina rentabilidad punta.

Los valores de la unidad de fomento utilizados son los siguientes:

Fecha	UF	Fecha	UF	Fecha	UF
31-01-2024	36.733,04	30-06-2024	37.571,86	30-11-2024	38.247,92
29-02-2024	36.856,50	31-07-2024	37.578,95	31-12-2024	38.416,69
31-03-2024	37.093,52	31-08-2024	37.754,47	Último año	36.789,36
30-04-2024	37.261,98	30-09-2024	37.910,42	Últimos dos años	35.110,98
31-05-2024	37.438,91	31-10-2024	37.971,42	Últimos tres años	30.991,74

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 16 - CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)

Información de la custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones al cierre del ejercicio 2024, conforme a los términos del Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 y/o la que la modifique o reemplace, siguiente:

ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre el total Activo del Fondo
Empresa de Depósito de valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	401.555.509	99,74%	99,29%	-	-	-
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	1.065.740	0,26%	0,26%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total, cartera de inversiones en custodia	402.621.249	100,00%	99,55%	-	-	-

## NOTA 17 - EXCESO DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no presenta saldos en Excesos de inversión que informar.

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## **NOTA 18 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12°, LEY N° 20.712)**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley número 20.712 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir una garantía en beneficio de los Fondos, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de Fondos de terceros, previo al funcionamiento de éstos y hasta su total extinción.

En cumplimiento con la normativa vigente, la Administradora ha constituido la siguiente garantía:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia (Desde – Hasta)</b>
Póliza de seguro de garantía N° 224100098	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.	Banco Santander	70.000	10-01-2024 al 10-01-2025

## **NOTA 19 - GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene garantías por fondos mutuos estructurados garantizados que informar.

## **NOTA 20 - OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no mantiene saldos por Operaciones de compra con compromiso de retroventa que informar.



# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.898,7931	286.526.260	56.663	3.487
Febrero	1.899,5313	291.808.270	54.527	3.533
Marzo	1.921,0225	303.117.744	59.332	3.542
Abril	1.915,1350	297.935.151	55.001	3.424
Mayo	1.938,2555	297.084.051	53.344	3.426
Junio	1.943,2922	307.774.222	52.439	3.499
Julio	1.977,7314	313.842.801	51.013	3.451
Agosto	2.018,7070	353.792.025	50.997	3.574
Septiembre	2.063,9899	395.765.518	56.723	3.734
Octubre	2.025,7460	409.217.594	62.643	3.750
Noviembre	2.050,7454	409.264.623	60.281	3.687
Diciembre	2.040,2761	404.433.629	61.374	3.654

2023				
Serie A				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.814,8239	175.551.021	23.374	2.927
Febrero	1.807,0971	168.344.825	21.178	2.877
Marzo	1.841,9603	165.494.003	20.857	2.822
Abril	1.825,9633	161.343.705	20.163	2.820
Mayo	1.811,3239	158.601.077	19.952	2.769
Junio	1.840,9518	201.923.650	19.097	2.936
Julio	1.844,9145	239.345.643	32.312	3.211
Agosto	1.838,6478	241.952.777	37.449	3.264
Septiembre	1.800,8823	233.696.280	34.620	3.221
Octubre	1.776,8432	222.576.365	32.182	3.126
Noviembre	1.854,2264	238.831.607	30.310	3.161
Diciembre	1.897,8771	274.776.999	41.240	3.461

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.147,9451	286.526.260	-	-
Febrero	1.147,9451	291.808.270	-	-
Marzo	1.147,9451	303.117.744	-	-
Abril	1.147,9451	297.935.151	-	-
Mayo	1.147,9451	297.084.051	-	-
Junio	1.147,9451	307.774.222	-	-
Julio	1.147,9451	313.842.801	-	-
Agosto	1.147,9451	353.792.025	-	-
Septiembre	1.147,9451	395.765.518	-	-
Octubre	1.147,9451	409.217.594	-	-
Noviembre	1.147,9451	409.264.623	-	-
Diciembre	1.147,9451	404.433.629	-	-
2023				
SERIE AC				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.147,9451	175.551.021	-	-
Febrero	1.147,9451	168.344.825	-	-
Marzo	1.147,9451	165.494.003	-	-
Abril	1.147,9451	161.343.705	-	-
Mayo	1.147,9451	158.601.077	-	-
Junio	1.147,9451	201.923.650	-	-
Julio	1.147,9451	239.345.643	-	-
Agosto	1.147,9451	241.952.777	-	-
Septiembre	1.147,9451	233.696.280	-	-
Octubre	1.147,9451	222.576.365	-	-
Noviembre	1.147,9451	238.831.607	-	-
Diciembre	1.147,9451	274.776.999	-	-

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.249,9523	286.526.260	-	-
Febrero	1.249,9523	291.808.270	-	-
Marzo	1.249,9523	303.117.744	-	-
Abril	1.249,9523	297.935.151	-	-
Mayo	1.249,9523	297.084.051	-	-
Junio	1.249,9523	307.774.222	-	-
Julio	1.249,9523	313.842.801	-	-
Agosto	1.249,9523	353.792.025	-	-
Septiembre	1.249,9523	395.765.518	-	-
Octubre	1.249,9523	409.217.594	-	-
Noviembre	1.249,9523	409.264.623	-	-
Diciembre	1.249,9523	404.433.629	-	-
2023				
SERIE AC-APV				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.249,9523	175.551.021	-	-
Febrero	1.249,9523	168.344.825	-	-
Marzo	1.249,9523	165.494.003	-	-
Abril	1.249,9523	161.343.705	-	-
Mayo	1.249,9523	158.601.077	-	-
Junio	1.249,9523	201.923.650	-	-
Julio	1.249,9523	239.345.643	-	-
Agosto	1.249,9523	241.952.777	-	-
Septiembre	1.249,9523	233.696.280	-	-
Octubre	1.249,9523	222.576.365	-	-
Noviembre	1.249,9523	238.831.607	-	-
Diciembre	1.249,9523	274.776.999	-	-

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.990,6726	286.526.260	29.933	1.910
Febrero	1.991,9310	291.808.270	28.956	1.919
Marzo	2.014,9916	303.117.744	31.430	1.915
Abril	2.009,3217	297.935.151	30.184	1.889
Mayo	2.034,1082	297.084.051	31.228	1.885
Junio	2.039,9073	307.774.222	30.532	1.893
Julio	2.076,5987	313.842.801	31.624	1.875
Agosto	2.120,1740	353.792.025	32.284	1.876
Septiembre	2.168,2786	395.765.518	32.963	1.881
Octubre	2.128,6557	409.217.594	34.986	1.877
Noviembre	2.155,4675	409.264.623	33.674	1.864
Diciembre	2.145,0214	404.433.629	35.587	1.851
2023				
SERIE B				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.896,8088	175.551.021	24.856	1.960
Febrero	1.889,1779	168.344.825	21.930	1.938
Marzo	1.926,1268	165.494.003	23.755	1.916
Abril	1.909,8808	161.343.705	22.931	1.904
Mayo	1.895,0626	158.601.077	23.141	1.883
Junio	1.926,5463	201.923.650	22.740	1.894
Julio	1.931,1968	239.345.643	26.688	1.927
Agosto	1.925,1390	241.952.777	27.578	1.930
Septiembre	1.886,0729	233.696.280	26.763	1.914
Octubre	1.861,3820	222.576.365	26.396	1.899
Noviembre	1.942,9371	238.831.607	25.590	1.908
Diciembre	1.989,1949	274.776.999	28.704	1.919

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	2.006,7685	286.526.260	70.742	8.029
Febrero	2.008,5657	291.808.270	67.130	8.015
Marzo	2.032,3907	303.117.744	72.445	7.995
Abril	2.027,2238	297.935.151	69.692	7.935
Mayo	2.052,8087	297.084.051	71.808	7.920
Junio	2.059,2217	307.774.222	70.774	7.929
Julio	2.096,8505	313.842.801	73.424	7.849
Agosto	2.141,4532	353.792.025	74.712	7.837
Septiembre	2.190,6370	395.765.518	75.206	7.862
Octubre	2.151,2109	409.217.594	78.238	7.853
Noviembre	2.178,9000	409.264.623	75.733	7.823
Diciembre	2.168,9505	404.433.629	78.439	7.813
2023				
Serie C (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.905,8054	175.551.021	60.005	8.010
Febrero	1.898,6220	168.344.825	53.367	7.950
Marzo	1.936,3020	165.494.003	58.418	7.905
Abril	1.920,4944	161.343.705	56.862	7.876
Mayo	1.906,1316	158.601.077	57.722	7.799
Junio	1.938,3284	201.923.650	56.781	7.866
Julio	1.943,5557	239.345.643	64.860	7.992
Agosto	1.938,0059	241.952.777	67.482	8.003
Septiembre	1.899,1971	233.696.280	64.606	7.971
Octubre	1.874,8634	222.576.365	64.744	7.913
Noviembre	1.957,5436	238.831.607	63.493	7.933
Diciembre	2.004,7147	274.776.999	69.423	8.031

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.986,7206	286.526.260	30.440	1.605
Febrero	1.989,3036	291.808.270	29.305	1.616
Marzo	2.013,7699	303.117.744	32.143	1.624
Abril	2.009,4902	297.935.151	31.061	1.617
Mayo	2.035,7305	297.084.051	30.507	1.617
Junio	2.042,9440	307.774.222	30.280	1.629
Julio	2.081,1741	313.842.801	31.930	1.635
Agosto	2.126,3618	353.792.025	34.136	1.683
Septiembre	2.176,1085	395.765.518	37.486	1.725
Octubre	2.137,8671	409.217.594	41.828	1.755
Noviembre	2.166,2900	409.264.623	40.496	1.753
Diciembre	2.157,3298	404.433.629	41.870	1.744
2023				
Serie D (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.877,1701	175.551.021	18.029	1.461
Febrero	1.870,8265	168.344.825	15.686	1.451
Marzo	1.908,7814	165.494.003	16.742	1.432
Abril	1.893,9923	161.343.705	16.067	1.420
Mayo	1.880,6422	158.601.077	16.515	1.420
Junio	1.913,2103	201.923.650	16.463	1.451
Julio	1.919,2009	239.345.643	22.271	1.518
Agosto	1.914,5498	241.952.777	24.682	1.545
Septiembre	1.876,9974	233.696.280	24.142	1.549
Octubre	1.853,7509	222.576.365	24.218	1.542
Noviembre	1.936,3116	238.831.607	24.077	1.558
Diciembre	1.983,8302	274.776.999	27.709	1.593

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACION ESTADISTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
SERIE E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	2.020,3733	286.526.260	26.516	841
Febrero	2.022,3940	291.808.270	26.458	901
Marzo	2.046,6117	303.117.744	30.327	926
Abril	2.041,6293	297.935.151	29.783	899
Mayo	2.067,6271	297.084.051	28.721	917
Junio	2.074,3106	307.774.222	29.583	977
Julio	2.112,4511	313.842.801	31.084	984
Agosto	2.157,6268	353.792.025	33.716	1.067
Septiembre	2.207,4207	395.765.518	39.157	1.200
Octubre	2.167,9346	409.217.594	45.694	1.271
Noviembre	2.196,0765	409.264.623	44.211	1.284
Diciembre	2.186,2928	404.433.629	45.058	1.283
2023				
Serie E				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.916,1971	175.551.021	10.154	456
Febrero	1.909,1677	168.344.825	9.088	453
Marzo	1.947,2751	165.494.003	9.219	434
Abril	1.931,5874	161.343.705	8.779	431
Mayo	1.917,3564	158.601.077	8.696	426
Junio	1.949,9542	201.923.650	9.064	516
Julio	1.955,4318	239.345.643	17.425	661
Agosto	1.950,0666	241.952.777	21.925	719
Septiembre	1.911,2235	233.696.280	21.065	712
Octubre	1.886,9471	222.576.365	19.468	671
Noviembre	1.970,3738	238.831.607	18.006	699
Diciembre	2.018,0800	274.776.999	22.624	806

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (continuación)

2024				
SERIE F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	2.015,0267	286.526.260	48.436	174
Febrero	2.017,2133	291.808.270	49.377	193
Marzo	2.041,5542	303.117.744	56.685	216
Abril	2.036,7629	297.935.151	56.038	210
Mayo	2.062,8857	297.084.051	56.643	214
Junio	2.069,7357	307.774.222	57.696	231
Julio	2.107,9833	313.842.801	61.442	236
Agosto	2.153,2587	353.792.025	68.767	283
Septiembre	2.203,1452	395.765.518	79.759	336
Octubre	2.163,9320	409.217.594	90.310	370
Noviembre	2.192,2143	409.264.623	87.589	371
Diciembre	2.182,6458	404.433.629	91.461	378
2023				
Serie F				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.909,0809	175.551.021	23.270	64
Febrero	1.902,2339	168.344.825	20.281	62
Marzo	1.940,3794	165.494.003	21.152	60
Abril	1.924,9167	161.343.705	20.400	61
Mayo	1.910,9087	158.601.077	19.146	63
Junio	1.943,5679	201.923.650	20.912	91
Julio	1.949,2049	239.345.643	38.619	124
Agosto	1.944,0336	241.952.777	44.526	128
Septiembre	1.905,4784	233.696.280	41.530	122
Octubre	1.881,4461	222.576.365	37.696	116
Noviembre	1.964,8025	238.831.607	36.699	132
Diciembre	2.012,5570	274.776.999	45.085	158



# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.797,3095	286.526.260	5.795	91
Febrero	1.799,8601	291.808.270	6.434	97
Marzo	1.822,2279	303.117.744	7.348	106
Abril	1.818,5788	297.935.151	7.442	110
Mayo	1.842,5603	297.084.051	7.682	116
Junio	1.849,3167	307.774.222	8.118	129
Julio	1.884,1628	313.842.801	9.024	140
Agosto	1.925,3174	353.792.025	10.611	164
Septiembre	1.970,6030	395.765.518	12.581	186
Octubre	1.936,2190	409.217.594	14.512	200
Noviembre	1.962,2021	409.264.623	14.305	201
Diciembre	1.954,3344	404.433.629	15.398	203
2023				
Serie H (APV-APVC)				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.695,6585	175.551.021	1.838	38
Febrero	1.690,1227	168.344.825	1.467	36
Marzo	1.724,6313	165.494.003	1.601	38
Abril	1.711,4799	161.343.705	1.456	37
Mayo	1.699,6328	158.601.077	1.423	37
Junio	1.729,2795	201.923.650	1.644	45
Julio	1.734,9152	239.345.643	2.603	58
Agosto	1.730,9312	241.952.777	3.308	64
Septiembre	1.697,1896	233.696.280	3.502	67
Octubre	1.676,3835	222.576.365	3.777	69
Noviembre	1.751,2607	238.831.607	3.895	72
Diciembre	1.794,4666	274.776.999	4.895	85

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.738,7584	286.526.260	5.252	15
Febrero	1.740,8915	291.808.270	4.956	15
Marzo	1.762,1645	303.117.744	6.270	19
Abril	1.758,2861	297.935.151	6.150	21
Mayo	1.781,1066	297.084.051	6.039	21
Junio	1.787,2824	307.774.222	6.129	25
Julio	1.820,5856	313.842.801	7.414	29
Agosto	1.859,9695	353.792.025	9.334	34
Septiembre	1.903,3396	395.765.518	11.034	40
Octubre	1.869,7451	409.217.594	14.003	43
Noviembre	1.894,4596	409.264.623	13.732	46
Diciembre	1.886,4760	404.433.629	14.708	46

2023				
SERIE I				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.644,4009	175.551.021	2.007	8
Febrero	1.638,7276	168.344.825	1.872	8
Marzo	1.671,8424	165.494.003	2.089	8
Abril	1.658,7630	161.343.705	1.863	8
Mayo	1.646,9416	158.601.077	1.709	8
Junio	1.675,3351	201.923.650	1.712	10
Julio	1.680,4489	239.345.643	2.933	13
Agosto	1.676,2447	241.952.777	3.457	12
Septiembre	1.643,2415	233.696.280	4.346	12
Octubre	1.622,7626	222.576.365	4.633	13
Noviembre	1.694,9069	238.831.607	4.537	13
Diciembre	1.736,3648	274.776.999	5.089	13

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

<b>2024</b>				
<b>SERIE M</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.305,1887	286.526.260	232	1
Febrero	1.307,0979	291.808.270	487	1
Marzo	1.323,4035	303.117.744	596	1
Abril	1.320,8129	297.935.151	575	1
Mayo	1.338,2927	297.084.051	548	1
Junio	1.343,2606	307.774.222	534	1
Julio	1.368,6350	313.842.801	556	1
Agosto	1.398,5944	353.792.025	570	1
Septiembre	1.431,5554	395.765.518	564	1
Octubre	1.406,6424	409.217.594	582	1
Noviembre	1.425,5832	409.264.623	563	1
Diciembre	1.419,9332	404.433.629	586	1
<b>2023</b>				
<b>SERIE M</b>				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.290,6071	175.551.021	-	1
Febrero	1.286,3779	168.344.825	-	1
Marzo	1.312,6295	165.494.003	-	1
Abril	1.302,6321	161.343.705	-	1
Mayo	1.293,6218	158.601.077	-	1
Junio	1.316,1958	201.923.650	-	1
Julio	1.320,5470	239.345.643	539	1
Agosto	1.317,5760	241.952.777	539	1
Septiembre	1.291,9505	233.696.280	518	1
Octubre	1.276,1720	222.576.365	523	1
Noviembre	1.294,1901	238.831.607	84	-
Diciembre	1.294,1901	274.776.999	-	-

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 21 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (CONTINUACIÓN)

Información estadística del Fondo, según sus series de cuotas, al último día de cada mes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. (continuación)

2024				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.341,9082	286.526.260	-	2
Febrero	1.344,5049	291.808.270	-	2
Marzo	1.361,9634	303.117.744	-	2
Abril	1.359,9604	297.935.151	-	3
Mayo	1.378,6528	297.084.051	-	3
Junio	1.384,4456	307.774.222	-	3
Julio	1.411,3091	313.842.801	-	3
Agosto	1.442,9296	353.792.025	-	3
Septiembre	1.477,6560	395.765.518	-	3
Octubre	1.452,6727	409.217.594	-	3
Noviembre	1.472,9514	409.264.623	-	3
Diciembre	1.467,8533	404.433.629	-	3
2023				
SERIE SURA				
Mes	Valor libro cuota \$	Total Activo del Fondo M\$	Remuneración devengada acumulada (IVA inc.) M\$	N° Aportantes
Enero	1.257,8129	175.551.021	-	2
Febrero	1.254,3319	168.344.825	-	2
Marzo	1.280,6494	165.494.003	-	2
Abril	1.271,5628	161.343.705	-	2
Mayo	1.263,4582	158.601.077	-	2
Junio	1.286,1836	201.923.650	-	2
Julio	1.291,0879	239.345.643	-	2
Agosto	1.288,8343	241.952.777	-	2
Septiembre	1.264,3860	233.696.280	-	2
Octubre	1.249,5754	222.576.365	-	2
Noviembre	1.306,0864	238.831.607	-	2
Diciembre	1.339,0483	274.776.999	-	2

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 22 - CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Durante los siguientes períodos, las cuotas suscritas, rescatadas y en circulación, por serie fueron:

2024	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	18.082.044,8762	-	-	10.806.008,2172	31.967.027,1425	22.466.929,3732	12.762.376,3458
Cuotas suscritas	15.384.537,5402	-	-	4.105.197,0752	9.169.790,1477	14.232.919,0446	18.416.197,5691
Cuotas rescatadas	(15.496.254,9961)	-	-	(3.074.313,9964)	(8.855.283,1672)	(8.106.845,9012)	(11.001.742,6925)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>17.970.327,4203</b>	-	-	<b>11.836.891,2960</b>	<b>32.281.534,1230</b>	<b>28.593.002,5166</b>	<b>20.176.831,2224</b>
2024	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total	
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	26.322.907,0881	5.425.039,7410	3.978.725,5283	-	10.428.829,3421	142.239.887,6544	
Cuotas suscritas	33.904.932,6628	12.301.217,4942	9.293.603,9880	957.071,2771	12.447.526,3005	130.212.993,0994	
Cuotas rescatadas	(14.700.491,2508)	(3.516.660,1106)	(2.238.674,0085)	(142.024,4971)	(11.998.582,0000)	(79.130.872,6204)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>45.527.348,5001</b>	<b>14.209.597,1246</b>	<b>11.033.655,5078</b>	<b>815.046,7800</b>	<b>10.877.773,6426</b>	<b>193.322.008,1334</b>	
2023	SERIE A	SERIE AC	SERIE AC-APV	SERIE B	SERIE C (APV-APVC)	SERIE D (APV-APVC)	SERIE E
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	7.418.197,4176	-	-	9.347.022,0755	28.220.411,0625	14.047.292,9290	5.232.908,7248
Cuotas suscritas	19.215.797,7524	-	-	3.985.721,0134	10.545.039,3381	12.953.641,0997	13.657.554,1717
Cuotas rescatadas	(8.551.950,2938)	-	-	(2.526.734,8717)	(6.798.423,2581)	(4.534.004,6555)	(6.128.086,5507)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>18.082.044,8762</b>	-	-	<b>10.806.008,2172</b>	<b>31.967.027,1425</b>	<b>22.466.929,3732</b>	<b>12.762.376,3458</b>
2023	SERIE F	SERIE H (APV-APVC)	SERIE I	SERIE M	SERIE SURA	Total	
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	13.472.858,7152	2.058.614,1773	1.542.839,1965	206,6539	14.702.584,0764	96.042.935,0287	
Cuotas suscritas	24.786.150,9271	4.421.336,4078	3.284.592,6937	811.635,6993	7.464.994,2657	101.126.463,3689	
Cuotas rescatadas	(11.936.102,5542)	(1.054.910,8441)	(848.706,3619)	(811.842,3532)	(11.738.749,0000)	(54.929.510,7432)	
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>26.322.907,0881</b>	<b>5.425.039,7410</b>	<b>3.978.725,5283</b>	-	<b>10.428.829,3421</b>	<b>142.239.887,6544</b>	

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

## Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

### NOTA 23 – SANCIONES

La Sociedad, sus directores y ejecutivos, no han sido objeto de sanciones ni multas por parte de los organismos fiscalizadores en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023.

Respecto del año 2024, la Sociedad Administradora recibió dos sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”).

Con fecha 22 de febrero de 2024, la CMF emitió la Resolución Exenta N° 2004 mediante la cual se aplicó una sanción de Censura a la Sociedad Administradora por infracción a lo dispuesto en la letra a. del N°2 de la Sección I de la Norma de Carácter General N°475 por haber infringido su obligación de envío de la información relativa al FIP SURA Rentas México para el trimestre correspondiente a marzo 2023 dentro del plazo normativo, según las instrucciones impartidas en la Ficha Técnica.

Fecha Resolución	22 de febrero de 2024
N° Resolución	2004
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	27 de febrero de 2024 (Oficio Reservado N° 26953)
Monto de la sanción en UF	Censura
Causa de la sanción	Infracción a la letra a. del N°2 de la Sección I de la Norma de Carácter General N°475 de la CMF

Tribunal	No hay información a reportar.
Partes N° de Rol	
Fecha notificación a CMF	
Estado de tramitación	
Otros antecedentes	

Con fecha 03 de junio de 2024, la CMF emitió la Resolución Exenta N° 5050 mediante la cual se aplicó una sanción de 500 UF a la Sociedad Administradora por infracción reiterada al deber de realizar la función de administración y gestión de inversiones, en forma separada, independiente y autónoma de cualquier otra función de la misma naturaleza o de intermediación de valores, asesoría financiera, respecto de otros, conforme a lo previsto en el inciso 2° del artículo 169 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°383 de la CMF.

Fecha Resolución	03 de junio de 2024
N° Resolución	5050
Organismo Fiscalizador	Comisión para el Mercado Financiero
Fecha notificación Persona (s) sancionada(s)	06 de junio de 2024
Monto de la sanción en UF	500 UF
Causa de la sanción	Infracción al inciso 2° del artículo 169 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°383 de la CMF

Tribunal	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago
Partes N° de Rol	Rol N° 413-2024
Fecha notificación a CMF	19 de junio de 2024
Estado de tramitación	Sentencia Firme y Ejecutoriada (Certificado de Ejecutoriedad fue expedido el 29 de noviembre de 2024)
Otros antecedentes	No aplica

# FONDO MUTUO SURA RENTA BONOS CHILE

Notas a los Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

## NOTA 24 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024, no existen otros hechos relevantes del Fondo que se deban revelar.

## NOTA 25 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 06 de enero de 2025 se realizó la renovación de la garantía constituida por la Administradora en beneficio del Fondo, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 12° y 13° de la Ley N° 20.712 de 2014 según el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro de garantía N° 225100235	Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Santander	111.000	10-01-2025 al 10-01-2026

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los estados financieros del Fondo.